

## MEMORANDUM

<b>BONO RECOMPOSICION SALARIAL SECTOR PRIVADO DE \$ 5.000 – NO REMUNERATIVO</b>	<b>FECHA:24/09/2019</b>
---	-------------------------

El Ministerio de Producción y Trabajo, la cúpula empresarial y la CGT, acordaron este lunes por la tarde una recomposición salarial por decreto del orden de \$5.000 no remunerativo, para el sector privado.

Las particularidades de dicha asignación serán negociadas en el día de la fecha y será exteriorizada mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional.